

BOLETÍN SEMANAL

Consultores en Comunicación y Asuntos Públicos

25 DE ABRIL DE 2022

KREAB

WORLDWIDE

DÓLAR

\$3.948

+\$ 53,00 +1,36 %

EURO

\$ 4.131

+\$ 38,07 +0,93%

PETRÓLEO WTI

US\$ 101,17

-US\$ 2,88 -2,77 %

PETRÓLEO BRENT

US\$ 105,63

-US\$ 2,96 -2,73 %

ACTUALIDAD

COLOMBIA SOBRE EL FALLO DE LA CORTE DE LA HAYA

El pasado jueves 21 de abril la Corte Internacional de Justicia (CIJ) leyó su fallo definitivo sobre la demanda que había interpuesto Nicaragua a Colombia por la supuesta violación de la soberanía marítima. La Corte Internacional falló a favor de Nicaragua, este fallo no pone en riesgo ningún territorio o delimitación, sino que se decidió sobre la defensa de los derechos de pesca que tienen los habitantes.

El presidente Iván Duque dijo que "queda claro nuestro interés de defender este Archipiélago histórico e indivisible, así como los derechos de los raizales y de todos los colombianos".

Conforme a esta medida todas las islas del archipiélago y del Caribe colombiano, tendrán ese espacio garantizado y la CIJ declaró que ambos países deben llegar a un acuerdo bilateral, en el que Colombia debe instruir a los isleños para no entrar en aguas de Nicaragua.

NO MÁS TAPABOCAS EN ESPACIOS CERRADOS A PARTIR DEL 1 DE MAYO

El presidente Iván Duque anunció que a partir de este 1 de mayo se retirará el uso obligatorio del tapabocas en lugares cerrados para los municipios que tengan más del 70% de su población vacunada con esquemas completos contra el Covid-19 y con al menos el 40% de la población con dosis de refuerzo.

Esta medida tiene como excepción lugares como el transporte público, lugares de servicios de salud, colegios, universidades y hogares geriátricos.

Además de esto, ya no se exigirá el carnet de vacunación en eventos públicos y privados.



MERCADO PREVÉ ALZA EN TASA DE INTERÉS

El 84,4% de los analistas espera que la tasa de intervención del Banco de la República se ubique en 6,0% a finales de mes. Así lo manifestaron los participantes del mercado en la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) de Fedesarrollo para el mes de abril.

De igual forma, se espera que en abril se ubique en 8,7%, según el promedio del mercado, y que cierre el año en 7%, por encima de la proyección del mes pasado, que era de 6,4% en marzo.

GILINSKI AMPLÍA LA TERCERA OPA POR NUTRESA HASTA MAYO

La sociedad Nugil del Grupo Gilinski, dueña del 30,8% de Nutresa, anunció su decisión de extender el periodo de aceptaciones de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) que lanzó por tercera vez para adquirir más acciones del grupo de alimentos antioqueño.

El plazo inicial que se había planteado era entre el 6 y el 25 de abril, aunque esta última fecha podía ser modificada por un término no mayor a 30 días hábiles, por lo que el oferente decidió ampliar el plazo de aceptaciones hasta el 16 de mayo, es decir 21 días más.

TOP 5 DE NOTICIAS ELECTORALES

FEDERICO GUTIÉRREZ SEÑALA A PIEDAD CÓRDOBA DE ESTAR NEGOCIANDO VOTOS A CAMBIO DE ABOLIR EXTRADICIÓN.

Durante el pasado debate presidencial, realizado en la feria del libro, el candidato Federico Gutiérrez aseguró que la exsenadora y miembro del Pacto Histórico, había mantenido encuentros con reclusos detenidos por narcotráfico, como alias "Gordo Lindo" y alias "Douglas".

Según Gutiérrez, estas visitas habrían consistido en ofrecer beneficios para evitar su extradición de darse la victoria del candidato Gustavo Petro. Por su parte, Federico Gutiérrez solicitó al Pacto Histórico aclarar al país el porqué de estas visitas.



GUSTAVO PETRO LIDERA LA INTENSIÓN DE VOTO.

Tras la más reciente encuesta del Centro Nacional de consultoría, divulgada por la revista Semana, Petro sería ganador en primera vuelta a la presidencia, con una preferencia del 36,5%, seguido por Fico Gutierrez, con un 24,5%, y un 44,8% y 36,9% respectivamente, en un escenario de segunda vuelta a la presidencia.



PETRO Y FAJARDO SE PRONUNCIAN TRAS EL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE LA HAYA.

Luego de que la Corte considerara que Colombia violaba la soberanía y la jurisdicción de Nicaragua en su zona económica exclusiva, varios de los candidatos presidenciales se pronunciaron para dar su opinión frente al caso. Por su parte, Gustavo Petro se pronunció señalando que era necesario recuperar los derechos a la pesca de la comunidad raizal de San Andrés y que por el uribismo se había perdido la soberanía de Colombia.

Por su parte, Sergio Fajardo, instó que se estaban desconociendo los derechos a la pesca de los habitantes del archipiélago de San Andrés.



ANDRÉS PASTRANA PIDIÓ LA RENUNCIA DE GUSTAVO PETRO A SU CANDIDATURA.

En medio de las polémicas que hoy atraviesa el Pacto Histórico y Gustavo Petro, el expresidente Pastrana dijo por medio de su cuenta de Twitter, que "Por respeto a Colombia, a su democracia y a su gente, la vasta conspiración criminal de Petro y sus adláteres en las cárceles, con los peores corruptos y criminales, debería ser motivo de la renuncia inmediata del candidato del Pacto Histórico a su aspiración presidencial".



FRANCIA MÁRQUEZ RESPONDE A LAS CRÍTICAS POR RECIBIR INGRESO SOLIDARIO.

La fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro defendió el recibir este subsidio de ingreso solidario, manifestando que su condición económica no ha cambiado. A la fecha ha recibido más de 23 giros, equivalentes a más de \$4.000.000 millones de pesos. Márquez expresó que desconocía el ingreso de este subsidio, y argumentó que seguiría recibéndolo, pues era su derecho.



EL PASADO 20 DE ABRIL, SE LLEVÓ A CABO EL ENCUENTRO DE LIBERALES CON FAJARDO



Este evento hace parte de la estrategia del candidato Sergio Fajardo, para llegar a la primera vuelta presidencial con más fuerza. Durante este encuentro de “La Remontada” se invitaba a los diferentes sectores del liberalismo a apoyar su candidatura, pasando desde los simpatizantes del proceso de paz, hasta los activistas para los derechos LGBTI.

Si bien no se observaron cabezas de alto perfil del partido Liberal colombiano en el encuentro, el enfoque se encontraba sobre todo a invitar a otras vertientes liberales, y no a la tradicional.

INTERNACIONALES

LA UNIÓN EUROPEA GARANTIZARÁ EL SUMINISTRO CONTINUO DE MEDICAMENTOS A IRLANDA DEL NORTE

Los Estados miembros de la Unión Europea adoptaron normas para garantizar el suministro ininterrumpido a largo plazo de medicamentos desde el Reino Unido a Irlanda del Norte después del Brexit. Una nueva Directiva y un Nuevo Reglamento también permitirán la comercialización de medicamentos procedentes del Reino Unido en Irlanda, Malta y Chipre, en virtud de excepciones excepcionales y durante un período transitorio de tres años.

Con esta legislación, la Unión Europea pretende abordar las preocupaciones de suministro pendientes en estos tres mercados, que históricamente han sido suministrados a través o por el Reino Unido. Las normas se aplicarán retroactivamente a partir del 1 de enero de 2021 y forman parte de los esfuerzos más amplios de la UE para apoyar a la población de Irlanda del Norte que se enfrenta a dificultades derivadas del Brexit.



INTRODUCCIÓN DE ENFOQUES DE CARGADOR COMÚN PARA DISPOSITIVOS PORTÁTILES

El Parlamento Europeo acordó normas que introducen un cargador común para dispositivos electrónicos portátiles como teléfonos móviles, tabletas y cámaras digitales, que tendría que estar equipado con un puerto USB tipo C. El Parlamento también encontró un terreno común sobre la exigencia de que los nuevos dispositivos proporcionen información sobre las opciones de carga, así como sobre la petición a la Comisión de que estudie soluciones de armonización para la carga inalámbrica.

La Directiva revisada sobre equipos radioeléctricos forma parte de un esfuerzo más amplio de la UE para abordar la sostenibilidad de los productos y reducir los residuos electrónicos. Se espera que el texto sea aprobado durante la sesión plenaria de mayo para luego permitir el inicio de las negociaciones con el Consejo



AGÉNDASE

GRAN FORO ACP PETRÓLEO Y GAS: HECHOS DE SOSTENIBILIDAD.



El primer evento del sector hidrocarburos dedicado a la sostenibilidad. Más de 30 conferencistas estarán compartiendo sus visiones del desarrollo sostenible, las oportunidades y los hechos con los que la industria se ratifica como aliada del cumplimiento de los ODS.

Fecha:

11-12 de mayo, 2022

Hora:

8:00 A.M. a 5:00 P.M.

Lugar:

Hilton Garden Inn Barranquilla, Carrera 53, Calle 100-86, Barranquilla, ATL, CO,

FERIA DEL LIBRO DE BOGOTÁ



La FILBo 2022 vuelve para las familias, los jóvenes, los niños, los intelectuales y los profesionales del sector editorial.

Fecha:

19 de abril-2 de mayo, 2022

Lugar:

Corferias -Bogotá